

Serie 2-2

1

Mensaje del Honorable
RAFAEL HERNANDEZ COLON
Gobernador de Puerto Rico

a la Séptima
Asamblea Legislativa
en su Cuarta
Sesión Ordinaria

W



29 de enero de 1976

INDICE

	Página
I. Introducción	1
II. El Estado del País	4
Reveses	4
Avances Políticos	10
Avances Sociales	13
Avances Sociales y Económicos ..	15
Avances Económicos	16
III. La Agenda del Futuro	18
IV. Política Fiscal y Financiera	22
V. La Reorganización del Gobierno ..	26
VI. La Productividad	27
VII. Impulso a la Manufactura	30
Industrias Básicas	31
Industrias Ligeras Modernas	31
Industrias Autónomas	31
VIII. Impulso a la Agricultura	34
IX. Impulso al Turismo	36
X. Nuevos Conceptos	37
Complejos de Producción para Empresas no Agrícolas	37
La Economía Paralela	39
Plan Especial para Familias en Extrema Pobreza	41
XI. La Educación	42
XII. Planificación	45
XIII. Consideraciones Finales	45

I. INTRODUCCION

Comparezco ante ustedes, señores legisladores, y ante todo el pueblo de Puerto Rico para informarles sobre el Estado del País, para rendirles cuenta de la gestión de gobierno y para que empecemos a trazar juntos el camino por el cual habremos de movernos hacia nuestro futuro.

La democracia es el estilo de la vida pública puertorriqueña y la gran fuerza de nuestro país está en la participación interesada y activa de todos nosotros —de todos y de cada uno de los puertorriqueños— en el desenvolvimiento del drama de nuestra existencia.

Todos estamos juntos.

Los problemas son de todos —de los jóvenes y de la gente madura, de los campos, de las ciudades, de los pobres y de la clase media, de los débiles y de los poderosos— y todos tenemos que resolverlos. Ningún puertorriqueño está solo ni exento. Todos estamos juntos en este momento de nuestra historia en que nos congregamos aquí para buscar un nuevo camino. Y al marchar por él, marcharemos también juntos.

Al comienzo de este cuatrienio de gobierno, empezaron a verse al nivel internacional acontecimientos que auguraban cambios importantes para las vidas de la gente de todos los pueblos del mundo.

La crisis a nivel mundial se ahondó durante el 1975, y abarcó en términos políticos y económicos, a todos los países industrializados, tanto de tipo capitalista como de tipo socialista.

A pesar de los esfuerzos realizados durante ese año, a los más altos niveles del liderato mundial, y no obstante algunos avances moderados para atender los complicados problemas políticos y económicos de la humanidad, el mundo, que hoy necesita más que nunca una bien planeada cooperación entre naciones para resolver sus problemas, se encuentra fundamentalmente en un estado de confusión y de incoherencia. Es un mundo que brega con sus problemas de día en día y de crisis en crisis.

Los puertorriqueños que hemos sido castigados duramente por el vendaval económico, no podemos cerrar los ojos y esperar los golpes que nos pueda seguir dando este mundo incomprensible y convulso. Por el contrario, tenemos que buscar las maneras de suavizar el impacto de estas fuerzas sobre nosotros y tomar todas las iniciativas posibles para sobreponernos a la recesión que se ha desatado a escala mundial.

Tenemos que buscar las formas de mejor valernos dentro de la peor recesión que se ha desatado a escala mundial desde la Segunda Guerra. Esta recesión proyecta una clara división entre las economías nacionales y entre regiones y ciudades dentro de algunos países.

Aquellos países ricos en petróleo o de gran producción agrícola para exportación, lo han pasado relativamente bien. Irán, Arabia Saudita y Venezuela son algunos ejemplos. Otros países como Italia, Inglaterra, la India,

el Japón, Argentina y Chile, han sufrido amargamente.

Para los italianos, nada podrá borrar el 1975, como el peor año económico de Italia después de la Segunda Guerra Mundial.

Los ingleses creen estar llegando al final de la peor recesión desde 1930. El Gobierno Laborista de Wilson, con apoyo de las uniones, ha elevado la producción a primera prioridad nacional por encima de los objetivos sociales.

En América del Sur, la inflación opacó todo lo demás —quizás con la excepción de la aparición de nuevos regímenes de opresión autoritaria. En Argentina los precios han aumentado un 53% en el 1975. La inflación en Chile es aún peor; se han cuatriplicado los precios y sus ingresos por concepto del cobre se han reducido considerablemente.

La economía de los Estados Unidos sigue siendo la más fuerte del mundo, pero tuvo una merma en el pasado año fiscal de un 4.6% en su producto nacional bruto y, peor que eso, en el año de su Bicentenario el país no se ha podido recuperar moral y espiritualmente de la crisis de Vietnam y Watergate. Su economía ahora comienza a recuperar de la peor recesión en 40 años. Los estados productores de petróleo, o aquellos de fuerte producción agrícola como Tejas, Oklahoma y los estados del Mediano Oeste, casi no han sentido los efectos de la recesión. Sin embargo, estados como Nueva York, Massachusetts y Connecticut es-

tán haciendo enormes esfuerzos para evitar la bancarrota y poder sobrevivir económicamente, con un alto porcentaje de su gente desempleada, con aumentos en las contribuciones, y con reducciones dolorosas en sus niveles de vida. Los pobres en estos estados han sido los más afectados.

La crisis más seria la ha sufrido la ciudad de Nueva York, que ha tenido que rendir parte de su autonomía gubernamental, reducir sus servicios públicos, decretar cesantías en masa y aumentar las contribuciones. Aún con la ayuda del Gobierno Federal, Nueva York vive una nueva agonía cada vez que tiene que pagar su nómina.

Miles de nuestros compatriotas residentes en dicha ciudad sufren las consecuencias de esta enorme crisis.

Puerto Rico con su aguda escasez de recursos naturales, y una densidad poblacional alta, ha sido una de las áreas más fuertemente azotadas por esta crisis mundial. La espiral en los precios del petróleo y los alimentos que importamos ha dejado exhausta nuestra economía y limpios nuestros bolsillos. El gobierno se ha visto en aprietos para brindar servicios esenciales. Han sido necesarios grandes sacrificios para que tanto el presupuesto del gobierno como el de la familia cubran los gastos más esenciales.

II. EL ESTADO DEL PAIS

Reveses

En nuestra economía la recesión afectó principalmente la construcción

—la cual en el sector privado virtualmente se paralizó; la manufactura y el turismo. En el año natural 1975 bajó la producción y se perdieron 49,000 empleos que con gran esfuerzo habíamos creado a través de los años. El producto bruto a precios constantes bajó en el último año fiscal en un 2.4%. Sin embargo, esa baja fue menor que la registrada en Estados Unidos que fue de 4.6% en el mismo año fiscal.

El desempleo subió durante el primer semestre del corriente año fiscal, a una cifra cerca del 20% y se mantiene ahí todavía.

Una quinta parte del grupo trabajador está activamente buscando trabajo pero no lo encuentra. La desesperación, las frustraciones y la desmoralización que esto representa para estos 160,000 puertorriqueños es algo que no podemos aceptar.

Si bien los puertorriqueños no podemos ni queremos aislarnos, tampoco podemos llevar la dependencia al extremo de que nuestra situación económica quede totalmente a merced de las corrientes económicas mundiales. Tenemos que empezar a adoptar políticas que aunque austeras, estén basadas en factores, bajo nuestro control y brindén una mayor solidez económica al país. Y para hacerlo se necesita que todos pongamos de nuestra parte el mayor esfuerzo que podamos para cambiar este estado de cosas.

El crecimiento poblacional para 1980 representará 157,000 puertorriqueños adicionales buscando empleo.

Si queremos hacer frente a ese crecimiento y bajar el desempleo aunque sólo sea al 12% para 1980, habrá que crear unos 168,000 empleos. Esto nos plantea el enorme reto de crear empleos al ritmo de 42,000 empleos netos por año para reducir el desempleo a los niveles previos a la recesión para 1980. Si tomamos en cuenta que el año en que más empleos se han creado en Puerto Rico el número fue de 37,000, entonces tendremos una idea clara de la magnitud de lo que nos espera.

Durante los últimos ocho años, Fomento creó y estimuló la creación de un promedio anual de 15,300 empleos directos e indirectos. En su mejor año, creó y estimuló la creación de unos 19,800 empleos directos e indirectos. Asumiendo que a Fomento se le pudiera dar toda la ayuda que necesita y que razonablemente sobrepasara el nivel de sus mejores días, todavía el resto de nuestra economía tendría que realizar esfuerzos extraordinarios para lograr la meta de crear los 42,000 nuevos empleos que nos hemos propuesto. Esto significa que es preciso, crear y poner en práctica programas imaginativos, innovadores, para cerrar la brecha que deja el programa de Fomento y significa también que todos los recursos de la comunidad y la comunidad misma tienen que entrar en juego.

Aquí no cabe sino una condición: unidad. En esto, todos estamos comprometidos y tenemos que luchar juntos, desde las grandes empresas pro-

movidas por Fomento, siguiendo con las empresas medianas puertorriqueñas, las cooperativas, las asociaciones de productores agrícolas, los pequeños negocios, hasta llegar a los individuos. La meta es para todos y la satisfacción de lograrla o las consecuencias de no hacerlo, la compartiremos todos juntos.

El desempleo crónico, ahora agravado por la recesión, ha sido uno de los factores principales de la pobreza económica del país. En 1970 el 35.3% de todas las familias en Puerto Rico tenían un ingreso menor de \$2,000 anuales y el 75% tenía un ingreso menor de \$6,000. Para ese mismo año las necesidades básicas de la familia puertorriqueña requerían un ingreso anual de \$5,703. Por lo cual podemos ver que la mayoría de las familias puertorriqueñas están todavía bastante distantes del ingreso que le hace falta aún para las necesidades básicas del diario vivir.

Ciento cuarenta y cuatro mil (144,000) familias ó el 34.5% del total de familias beneficiarias del Programa de Cupones informaron un ingreso bruto mensual de \$100 o menos. Un gran número de estas familias dijeron recibir menos de \$50 al mes. Estas son las familias menos preparadas y más indefensas contra el desempleo y por tanto las que más sufren en una recesión como la que estamos atravesando.

La recesión ha hecho también evidente que nuestra dependencia del financiamiento externo para resolver los problemas de nuestro desarrollo,

nos deja a merced de los vaivenes y sucesos imprevistos de la economía de los Estados Unidos y de la economía internacional. Lo que nos debe corresponder de los beneficios del desarrollo se menoscaba por los pagos que hay que hacer fuera de Puerto Rico por este financiamiento. Esta situación está ampliamente documentada en el informe que luego de cerca de dos años de trabajo preparó el prestigioso Comité presidido por el Dr. James Tobin que estudió las finanzas del Gobierno de Puerto Rico.

Los mercados de bonos de Estados Unidos están, por causa de la recesión, en una situación que no nos permite tomar a préstamo más de \$250 millones de dólares anuales, cuando en años pasados nuestras emisiones pasaron de los \$600 millones de dólares. Esta situación se complica por la evaluación que del estado de nuestra economía acaba de hacer una de las firmas de evaluaciones de crédito que opera en los mercados financieros de Estados Unidos. El costo de nuestra dependencia de estos mercados será prohibitivo a menos que moderemos nuestra deuda hasta niveles mucho más bajos que los actuales. Eso significará reducir la construcción de obras gubernamentales como edificios públicos, escuelas, carreteras y otras facilidades necesarias para el desarrollo.

Los efectos de la recesión también se han dejado sentir sobre los presupuestos funcionales de estos tres años que han tenido el crecimiento más pequeño de los últimos 20 años. Y por

encima de las limitaciones legisladas, el Negociado del Presupuesto ha impuesto economías administrativas montantes en dos años y medio a \$184.5 millones.

Ha sido preciso también aplazar el pago de ciertas obligaciones, que ya es imprescindible comenzar a pagar y, como sabemos todos, hubo que aumentar sustancialmente las contribuciones.

El responsable y profesional manejo de los asuntos fiscales del país, durante esta crisis, le ha merecido a los funcionarios públicos de Puerto Rico el reconocimiento expreso de una de las más prestigiosas publicaciones económicas de los Estados Unidos, y de las comunidades financieras tanto de aquí como de allá. Así lo evidencia la línea de crédito de un consorcio de bancos puertorriqueños y de Estados Unidos por \$612 millones de dólares obtenida por el Banco de Fomento para cuatro años; y la cantidad adicional de \$370 millones negociada con otro grupo de bancos. Gracias a las vigorosas medidas de reforma contributiva que hemos implementado durante los pasados dos años, los ingresos fiscales han superado los efectos de la recesión y se mantienen estables. Sin embargo, no podemos disponer de un crecimiento en recursos para atender todas las obligaciones que venimos arrastrando.

Los reveses económicos sufridos nos han impuesto serias limitaciones durante los pasados tres años. No obstante, es realmente notable que, a

pesar de las limitaciones bajo las cuales hemos operado, hemos alcanzado significativos logros en diferentes dimensiones, inclusive en lo económico. Hemos realizado tesoneramente un significativo progreso por la ruta del desarrollo integral que incluye el desarrollo político, social y económico del país.

Hemos bregado con nuestros problemas desde sus raíces. No con demagogia o superficialidad, sino con arreglo a la verdad y con profundidad. Veamos nuestros avances principales:

Avances Políticos

Creamos un Comité Ad Hoc, conjuntamente con el Presidente de los Estados Unidos y obtuvimos unas recomendaciones unánimes para el desarrollo del Estado Libre Asociado, que ahora está bajo consideración del Congreso. El Pacto de Unión Permanente recomendado por el Comité contiene importantes reformas a las relaciones de Puerto Rico con el gobierno Federal en materia de tarifas, importaciones libres de impuestos para procesar o elaborar productos en Puerto Rico, control de inmigración de extranjeros, y nuevas formas de ayudas federales. Reafirma por otra parte, los términos esenciales de nuestros vínculos con los Estados Unidos, basados en la común ciudadanía, sin dejar duda sobre el carácter libre y voluntario de esta relación entre iguales en dignidad y propósito. Además deja constancia clara de la naturaleza definitiva y permanente de la unión, a la vez que re-

conoce la personalidad de Puerto Rico para mantener relaciones directas con otros países. La aprobación del Nuevo Pacto por el Congreso que esperamos durante este año y su ratificación por nuestro pueblo en su día, constituirán el paso más importante en nuestro desarrollo político durante los últimos 24 años.

La Reforma de nuestro Sistema Electoral nos ha dado un sistema de primarias que da participación directa a cada ciudadano en la selección de los candidatos de los partidos políticos, una carta de derechos del elector, limitaciones a las grandes contribuciones económicas a los partidos, y a los gastos excesivos de campaña, con un financiamiento público más efectivo *evitando así los abusos del poder económico*. Ha provisto también un sistema de inscripciones, casa por casa, que ha resultado en la inscripción de más de un 93% de los puertorriqueños capacitados para votar.

Dotamos al país de más eficaces instrumentos para encauzarnos hacia el logro de nuestras metas y aspiraciones mediante una reforma fundamental en nuestro Sistema de Planificación. Estos instrumentos serán de gran utilidad en los próximos años para reemprender vigorosamente nuestro desarrollo.

También efectuamos una Reforma completa del Sistema de Personal del Gobierno basada en la aplicación del principio de mérito que, con la participación efectiva de los servidores públicos de todos los niveles, impri-

mirá mayor vitalidad a la gestión de gobierno.

Facilitamos los recursos necesarios para sus obras públicas a nuestros Alcaldes; los fortalecimos técnica y administrativamente; sentamos las bases para una verdadera autonomía municipal; para una próxima distribución de funciones del gobierno central a los municipios; y para una mayor participación del ciudadano en su propio gobierno a través de las entidades municipales. La obra pública de nuestros municipios en carreteras, caminos, centros culturales, facilidades deportivas y de otro tipo, ha sido mayor que en cualquier otro cuatrienio.

Implantamos una reforma integral del Sistema de Justicia Criminal que incluye la modernización de la Policía de Puerto Rico mediante una nueva ley, nuevas unidades, los equipos más avanzados; la agilización de los procesos judiciales; la adopción de un nuevo Código Penal y nuevas leyes contra la criminalidad, y una nueva Ley Orgánica para modernizar el sistema de prisiones.

A pesar de que la incidencia criminal continúa a un nivel que no puede satisfacernos y que constituye una grave y constante preocupación para todos nosotros, no es menos cierto que desde enero pasado, cuando los delitos principales llegaron al punto más alto, la criminalidad se ha reducido, según he podido ir comprobando en mis visitas a nuestros fiscales y miembros de la Policía en los Tribunales de San Juan, Ponce y Bayamón.

Las batallas para brindar a nuestros ciudadanos mayor protección y seguridad se están ganando, pero la guerra contra el crimen no ha terminado. Continuaremos arreciando nuestros esfuerzos y aplicando remedios nuevos —como la ley que separa por siempre de la sociedad al criminal habitual— hasta que cada puertorriqueño se sienta seguro en su hogar, en su negocio, en nuestras plazas, parques, calles o carreteras. Los esfuerzos de los miembros de la Uniformada que de día a día exponen sus vidas en una lucha incesante contra el crimen, merecen nuestro más sincero reconocimiento y respaldo. Aquellos que han perdido sus vidas para protegernos, merecen nuestro eterno recuerdo y agradecimiento. Nuevamente solicito que las minorías representadas en estos cuerpos brinden la cooperación que requiere nuestra constitución para que nuestro pueblo pueda votar en las próximas elecciones sobre limitar el derecho a la fianza.

Avances Sociales

Creamos una Secretaría Auxiliar de Planificación Familiar en el Departamento de Salud que, con respecto a la conciencia individual, presta sus servicios a quienes voluntariamente los solicitan. El presupuesto para el Programa de Planificación Familiar se elevó de \$496,280 dólares en el año fiscal de 1969, y a \$8 millones 700 mil dólares en 1976, incluyendo fondos federales. Miles de familias puertorriqueñas pueden ahora valerse, sin costo

alguno, de orientación y servicios profesionales en este campo.

Hemos implementado el más abarcador programa de viviendas que se haya desarrollado en cualquier cuatrienio. Mediante este programa hemos logrado beneficiar a 45,000 familias puertorriqueñas con 27,000 solares y 18,000 viviendas en 3 años. Muchos miles más se beneficiarán próximamente con 27,340 nuevas viviendas y solares. Nuestro programa de vivienda rural recibió el premio de la Asociación de Vivienda Rural Mundial para 1974 como el mejor programa de vivienda rural en el mundo entero.

Avances significativos se lograron en el esfuerzo para proteger a nuestra juventud del terrible mal de la adicción a drogas. En un sólo año los arrestos por violación a la ley de drogas aumentaron en un 29%. En cuanto a marihuana y cocaína, ha habido un aumento de 102% y 93%, respectivamente, en las cantidades confiscadas en relación con el año anterior. Aumentamos también a 31 los centros de tratamientos, la mayor parte de ellos en el área metropolitana, con equipos de profesionales de primer orden para promover la rehabilitación. Los programas para prevenir este cáncer social en escuelas y comunidades, beneficiaron a 98,000 personas. Las Naciones Unidas y la UNESCO han comenzado a usar la ayuda técnica de nuestro Departamento de Servicios Contra la Adicción en el desarrollo de sus programas a nivel mundial.

Avances Sociales y Económicos

Mediante la creación del Departamento de Asuntos del Consumidor, la aplicación firme de nuestras leyes anti-monopolísticas, la creación de El Almacén de Línea Completa, y la adquisición de las Navieras, establecimos una formidable defensa en contra del alza en el costo de la vida. Hemos podido moderar, repito moderar, no evitar —lo cual es imposible— los efectos de la inflación mundial sobre Puerto Rico. *La tasa inflacionaria se redujo a la mitad en 1975.* De semana en semana se están promulgando sustanciales rebajas en los precios de muchos artículos esenciales.

Ante el creciente desempleo vigorizamos la Administración del Derecho al Trabajo. Durante los primeros 5 años de funcionamiento, o sea, desde el 1968 al 1973, dio empleo y adiestramiento a un promedio anual de 7,000 personas. En los últimos tres años, este promedio anual se ha aumentado a 68,000 y en el actual año fiscal a 100,000, incluyendo los jóvenes que se beneficiarán del programa de empleo en el verano.

Efectuamos un extraordinario avance en la producción agrícola. A base de los presentes ritmos de producción y tomando en cuenta los datos de los primeros seis meses del presente año fiscal, podemos anticipar que al terminar el año fiscal 76, nuestra producción agrícola reflejará un aumento neto real de más de un 12% sobre la producción del año fiscal 73. La magnitud de este logro puede apreciarse si

consideramos el hecho de que en los 10 años anteriores a este cuatrienio, cuando la economía estaba más próspera, el saldo neto de nuestra producción agrícola fue una reducción de 29.7%*.

Los efectos de la callada revolución agrícola que estamos llevando a cabo en nuestros campos son mucho más que económicos; son también sociales al relacionar al puertorriqueño con su tierra, emplear familias enteras como unidades de producción, y detener el movimiento de la buena gente de nuestros campos hacia las ciudades ya congestionadas.

Con mayor celeridad que en ninguna otra área de los Estados Unidos implementamos, mediante la dedicación y el esfuerzo del Departamento de Servicios Sociales y otras agencias, el Programa de Cupones de Alimentos que ha representado tanta justicia y un alivio tan grande para las familias puertorriqueñas en estos tiempos de estrechez económica y de inflación mundial. El impulso que le dimos a este Programa, nos permitió llevar el beneficio de los cupones a 416,895 familias puertorriqueñas en escasamente un año. Nos proponemos defender la integridad del programa en cualquier foro y de la manera que corresponda hacerlo.

Avances Económicos

Con el propósito de ampliar y mejorar el servicio telefónico a tono con el dinamismo económico de hoy y con

*En el año 1970-71 aumentó en un 0.4%.

lo que exige nuestra ciudadanía, adquirimos la Compañía Telefónica para el pueblo de Puerto Rico. Los proyectos que tiene ahora la Compañía aseguran que en término de tres años ya estarán terminadas las expansiones y mejoras en las áreas urbanas, poniendo fin a una pesadilla telefónica que duró sesenta años.

Los esfuerzos de nuestro Comisionado Residente y de esta Administración lograron que aumentaran a más del doble en los tres años fiscales que terminarán en junio de este año, las asignaciones de fondos federales en el conjunto de los 22 programas federales principales que benefician a Puerto Rico. Al llegar esta Administración en 1973, estos programas representaron para Puerto Rico la suma de \$922 millones de dólares. Para junio de este año se habrá elevado esa suma a más de \$2 mil millones de dólares.

El vital programa de Fomento, que ha sido el puntal en la lucha para crear más empleos, ha sido notablemente fortalecido. El cierre de fábricas motivado por la pérdida de mercados y por la recesión mundial prácticamente ha cesado. Entre los meses de agosto y noviembre de 1975, nuestras industrias recuperaron 6,500 de los empleos que se habían perdido. Durante el segundo semestre del año pasado, más de la mitad de las nuevas industrias promovidas por Fomento lo fueron con capital puertorriqueño.

Estos logros que hemos realizado, pueblo y Gobierno juntos, son de todos los puertorriqueños. Todos

hemos ganado con ellos al igual que todos hemos perdido con los reveses que nos ha impuesto la recesión. Cuando tiramos el balance, sin embargo, el progreso integral es manifiesto y evidente. Y es un progreso logrado con la participación de todos que, a su vez, aumentará la participación de cada uno de nosotros, los puertorriqueños, en las decisiones que afectan nuestras propias vidas. La reforma electoral, el nuevo sistema de personal, la autonomía municipal, la compra de las Navieras y la Telefónica, la revolución en la producción agrícola y otros adelantos, son parte de un mismo esfuerzo de gobierno propio, de autodeterminación democrática, de la vida puertorriqueña. Por eso es que he venido ante ustedes, a rendirles cuentas. Y por eso es que ahora me complace que examinemos la agenda del futuro. Porque estamos en esto, juntos.

III. LA AGENDA DEL FUTURO

Robert Kennedy una vez nos dijo: "No nos podemos cruzar de brazos y esperar que nuestros sueños se conviertan en realidad por sí mismos. El futuro no es un regalo. Es una hazaña". Nos encontramos ahora en la antesala de nuestro futuro, del futuro que representa para nosotros y para el mundo la última parte del Siglo 20. Ese es el futuro que vamos a construir juntos.

Durante los pasados años, nuestro desarrollo económico nos permitió

realizar muchos de nuestros valores y mejorar las vidas de muchos puertorriqueños, pero quedaron muchos miles que no fueron beneficiados y se nos crearon nuevos problemas que ahora nos corresponde resolver.

Quiero por tanto, proponer hoy una nueva manera de enfocar nuestro desarrollo y realizar nuestro futuro. Su punto de partida es el puertorriqueño y su finalidad es el puertorriqueño. Se centra en él y en su circunstancia para servirle a él. Los índices de medición de este enfoque no son económicos ni cuantificables. Sólo son apreciables por cada cual en su yo interior, en la realización del delicado balance de sus aspiraciones materiales, culturales, morales y espirituales.

Este enfoque requiere que en todas nuestras iniciativas tengamos en cuenta cómo se fortalece o se debilita la personalidad del puertorriqueño en su sentido de dignidad, de respeto a sí mismo, de consideración a sus semejantes, en su identidad, en su sensibilidad moral o religiosa, en su armonía con la naturaleza y el ambiente o, en su libertad personal o como miembro de su comunidad, para elegir entre una variedad de alternativas sobre su educación, adiestramiento, trabajo o futuro.

El medio fundamental para procurar este tipo de desarrollo es la creación de una variedad de oportunidades de educación, de adiestramiento y de trabajo. Pero no el trabajo entendido como una faena agobiante próxima a ser eliminada mediante la mecaniza-

ción, sino el trabajo que le da significado y satisfacción a la vida más allá de la remuneración que se recibe.

Al ver el trabajo de esta forma, el desempleo no se ve meramente como algo que empobrece al individuo porque éste carece de ingresos, sino algo que empobrece la fibra moral de la persona porque carece del sustento vital que sólo la ocupación productiva o creadora pueden brindar.

En una sociedad donde existen las ayudas sociales que eliminan el hambre y las necesidades más básicas como incentivos al trabajo, tenemos que buscar el tipo de desarrollo que ofrezca opciones atractivas de trabajo al puertorriqueño. Ante la opción de un trabajo poco atractivo y permanecer en el ocio, muchos optan por el ocio. El puertorriqueño busca trabajo mejor remunerado, y también aspira a trabajar en algo que él por su experiencia, o por su habilidad, o meramente por ser más accesible al lugar donde prefiere residir, aunque no presente una mejor remuneración.

Visto de esta forma, el desarrollo económico requiere crear múltiples ocupaciones dispersas por todos los sectores del país. Alternativas de trabajo que no sólo vayan a las destrezas, al entrenamiento o a las experiencias del trabajador, sino también a nuevas relaciones entre el trabajador y la empresa; oportunidades de trabajo individual, y maneras distintas de agruparse para producir. Opciones de trabajo, no sólo en los grandes centros urbanos industrializados, sino también

en pueblos pequeños, en los campos, en los barrios y en los hogares. Más adelante, habré de presentar los nuevos conceptos para lograr esto.

Las relaciones establecidas en función del núcleo familiar y del núcleo del trabajo, son fundamentalmente determinantes de la calidad de la convivencia social. La nueva estrategia requiere que veamos en el trabajo una oportunidad, no sólo de mejorar la producción, sino de establecer una mejor sociedad.

Este es el camino para construir un futuro mejor para todos nosotros. Pero esto que parece sencillo, requiere, para realizarse, muchos años de trabajo y de perseverancia, rehaciendo nuestro tejido social y económico. Requiere que en los próximos años hagamos algunos sacrificios para obtener unas satisfacciones más honradas a largo plazo.

Nuestro desarrollo como pueblo es algo más grande que el aumento en la producción. Requiere el crecimiento humano de cada uno de nosotros a través de una mejor y más profunda educación, nuevas formas de organizarnos para producir, y actitudes de confraternidad, de constancia, de superación y de aspiración a la excelencia de parte de todos. En la confianza de cada puertorriqueño en sí mismo, descansa nuestro futuro.

Ese futuro requiere la formación de un frente comunitario en el que cada uno esté comprometido. De un gran movimiento de recuperación del país impulsado fundamentalmente por el

trabajo, la inteligencia y el entusiasmo de todos nosotros.

Vamos ahora a ver los pasos que tenemos que dar para recorrer el camino que nos llevará al futuro.

Lo primero que tenemos que hacer es atender los problemas financieros y presupuestarios del Gobierno para poner a éste en condiciones de estimular y dirigir nuestro futuro desarrollo.

IV. POLITICA FISCAL Y FINANCIERA

La política fiscal debe ser de austeridad y de ahorro. Nuestros presupuestos de gastos deben de mantenerse dentro de un margen de crecimiento máximo de 3%. Se espera que el presupuesto del año próximo contiene un crecimiento de menos de uno por ciento.

Las corporaciones públicas observarán también la política de austeridad y ahorro.

De esta forma generaremos sobran-tes para financiar con una mayor proporción de recursos internos la inversión necesaria para nuestro desarrollo.

La deuda pública nueva externa con los mercados financieros de los Estados Unidos se mantendrá dentro de un máximo de \$300 millones anuales, cantidad que está claramente dentro de la capacidad de nuestra economía para generar su pago.

Procuraremos canalizar para el financiamiento de actividades de desarrollo en el sector privado, los fondos de ganancias acumulados por las cor-

poraciones exentas. Ya se han firmado algunos acuerdos en los cuales estos fondos han jugado un papel de importancia.

Acudiremos directamente a nuestro pueblo —a ustedes, compatriotas que me escuchan— para ofrecerles en venta bonos de ahorro del Gobierno de Puerto Rico para que ustedes puedan participar directamente en el financiamiento de la recuperación económica del país. Estos bonos serán emitidos en unidades relativamente pequeñas para estimular la más amplia participación, a la vez que estarán exentos de contribuciones.

Próximamente someteré a esta Hon. Asamblea Legislativa el presupuesto para el próximo año fiscal. Mediante el mismo se efectuarán nuevas economías montantes a \$56 millones y se proveerá para el mantenimiento de los servicios gubernamentales a los niveles actuales, para el pago de aportaciones a los sistemas de retiro y para otras obligaciones básicas del Gobierno. La necesidad de efectuar estas economías y atender el pago de obligaciones que venimos arrastrando, nos priva sin embargo de los recursos que necesitamos para empezar a realizar la agenda del futuro. Proveer esos recursos se convierte, pues, en el primer paso en la agenda.

Para generar recursos para ese propósito, tenemos las siguientes posibilidades: reducir algunos de los servicios gubernamentales; o aumentar los ingresos del Gobierno mediante nue-

vas contribuciones, según lo ha recomendado el Informe Tobin.

Ya durante los dos años anteriores hemos recurrido a la aplicación de ambas alternativas para hacerle frente a los efectos que sobre nuestro presupuesto ha tenido la recesión mundial. Igualmente lo han tenido que hacer numerosos países, estados de los Estados Unidos, y también ciudades. Puerto Rico ha actuado con gran responsabilidad en el orden fiscal al aumentar las contribuciones durante los pasados dos años en cerca de \$250 millones. Hemos recortado los gastos presupuestarios, creando serias situaciones de estrechez en las agencias que han significado despidos de personal, congelación de vacantes, posposición de aumentos de sueldos, omisión de equipo necesario y otras economías. Los ahorros realizados de esta manera durante los dos años anteriores y este año en curso, montan a \$184.5 millones de dólares.

Con todas las medidas para economizar que ya se le han impuesto al Gobierno, resulta imposible retorcer más sus presentes estructuras para extraer de ellas ahorros sustanciales.

En su organización actual la Rama Ejecutiva está compuesta por 104 organismos. Constituye un cuadro confuso que incluye 14 departamentos; 40 corporaciones públicas, de las cuales 17 son autónomas y 23 están adscritas a departamentos; más 50 agencias juntas, comisiones, negociados, oficinas y otros tipos de entidades.

Estos nombres no responden a unas definiciones claras o a unas responsabilidades, funciones u objetivos coordinadamente distribuidos entre ellos por las leyes que las crearon.

Pretender forzar economías adicionales meramente a base de cortes presupuestarios sin alterar las leyes que fijan funciones y asignan responsabilidades a este laberinto incoherente de organismos, resulta irrealizable sin afectar los servicios públicos esenciales.

Sin embargo, hay una creencia persistente en el país de que el Gobierno gasta excesivamente, de que es altamente ineficiente, que no responde como debe a los reclamos y a las necesidades de la ciudadanía y que resulta muy difícil de controlar y dirigir.

Yo comparto esa creencia. Mis esfuerzos de tres años para agilizar nuestro Gobierno, me indican que la Rama Ejecutiva puede hacer mucho más con mucho menos de lo que está gastando, pero para ello es necesario reorganizarla totalmente.

Estoy convencido de que no existe fuerza moral para imponer más contribuciones a nuestros agobiados contribuyentes sin que se acredite ante el país fuera de la más mínima duda, que la estructura gubernamental se ha depurado de gastos innecesarios, de ineficiencias y de todo programa obsoleto que ya no responde a nuestras realidades.

V. LA REORGANIZACION DEL GOBIERNO

Propongo a ustedes, pues, una reorganización integral de la Rama Ejecutiva para obtener unos servicios más eficientes de nuestros valiosos servidores públicos, redistribuir nuestros recursos económicos de acuerdo con las prioridades que el momento requiere, incorporar más activamente las estructuras municipales, y lograr una satisfactoria prestación de los servicios públicos.

Al definirse con mayor claridad el propósito y los objetivos de nuestras agencias mediante la reorganización, nuestros servidores públicos tendrán un sentido mucho más claro del significado de su trabajo dentro del contexto del esfuerzo grande de nuestro pueblo para realizar el futuro al cual aspiramos. Se reverdecerá la mística del servicio público, que será nuevamente reto, inspiración, y fuente de las más profundas satisfacciones para el talento del país.

La reorganización representará para el ciudadano particular no sólo un mejor gobierno en términos generales, sino también mayor rapidez en los trámites, menos papeleo, en fin, mucho mejor atención al nivel de los Departamentos y Agencias. Un gobierno ágil, eficiente, con un mínimo de costo operacional es la meta que debemos lograr. Cada puertorriqueño tiene derecho a exigir de su gobierno que ni un solo centavo se pierda por ineficiencia.

Para el Gobernador, la reorganización debe representar una Rama Ejecutiva más manejable, mejor controlable, más capaz de ayudarle a brindar la necesaria dirección que reclama el esfuerzo conjunto que estamos a punto de emprender para realizar ese futuro que nos hemos propuesto convertir en realidad.

Con estos pasos el Gobierno, con su ejemplo, asumirá el liderato en el país para implantar la política de austeridad y aumento en la productividad que son vitales para abrirnos las puertas de nuestro futuro.

Pero todo el país tiene que moverse adelante con nosotros.

VI. LA PRODUCTIVIDAD

Se obtiene la alta productividad por medio de la más efectiva colaboración del trabajador; mejorando los conocimientos tecnológicos; mejorando la organización gerencial, mejorando el clima de relaciones humanas, mejorando la utilización de maquinaria o equipo; adecuando la legislación aplicable —beneficios marginales, vacaciones, días de fiesta— y todos los factores socio-económicos que contribuyen a la producción de bienes y servicios. Considerando a Puerto Rico como una entidad, que compite en los mercados industriales del mundo, tenemos que identificar todas las maneras en que se pueda colocar al país en una situación competitiva más favorable.

Si nos fuera posible implantar una política justa de ingresos daríamos un

paso positivo. Esta política es una donde se establecen metas anuales para acompañar los aumentos salariales con los aumentos en precios y en productividad. Tal política, sin embargo, resulta difícil establecerla en Puerto Rico debido a que no podemos gobernar las alzas de los precios en el país de origen de los productos importados que son mucho más de la mayoría de los productos que consumimos. También se presentan complicaciones por el lado de las leyes federales de salario mínimo, y el derecho constitucional a negociar colectivamente.

La preparación de un plan de acción para aumentar nuestra productividad es una tarea complicada, a la vez, que muy urgente. Tenemos que trabajar en ella con rapidez y tenemos que hacerlo juntos. El organismo más indicado para hacerlo, porque contiene representantes de los trabajadores y de los patronos que provienen de todos los sectores de la economía del país, es el Consejo Asesor Sobre Política Laboral y Social. Propongo, pues, que con carácter urgente, esta Asamblea Legislativa asigne al Consejo los recursos necesarios para examinar todo lo que conduzca a una más alta productividad y para la preparación del plan de acción para poner a Puerto Rico en condiciones de competir agresivamente en todos los mercados donde se venden nuestros productos.

De inmediato, sin embargo, debo señalar que la necesidad de efectuar las economías que antes indiqué para el año fiscal próximo impide al Go-

bierno legislar nuevos aumentos a los empleados públicos. Si por necesidad, los empleados públicos se ven limitados en sus aumentos salariales, y además se va a llevar a cabo una reorganización de la Rama Ejecutiva para promover la productividad en el gobierno, es de esperarse que, desde ahora mismo, en aquellos casos donde los presupuestos de las corporaciones públicas o de las empresas privadas permitan aumentar salarios, se haga todo lo posible para que los aumentos corran parejos con los aumentos en la productividad.

Para la economía en general, los salarios *no* pueden aumentar más rápidamente que la productividad sin causar un descenso en los empleos en las industrias de productividad² más baja.

En mi mensaje al dedicar la celebración del pasado 25 de julio al pueblo trabajador, ya les decía que es menester que nuestro progreso sea de tal forma equilibrado que permita a todos los trabajadores progresar juntos. El progreso de unos no puede ser a costa de la miseria de otros.

El trabajo individual, decía, no puede tener propósito si no se ve como parte de un gran proyecto colectivo. A través de nuestro trabajo, en las fábricas, en los campos, en las tiendas, en los talleres, en la construcción o en las oficinas, los puertorriqueños —compartiendo afanes y esperanzas, sufrimientos y alegrías, en unidad de corazones, de espíritu y de voluntades— estamos haciendo nuestra his-

toria. Vamos ahora a volcar nuestro gran empeño conjunto en impulsar nuestra economía.

Para hacerlo con mayor efectividad tenemos que concentrar en impulsar los tres sectores primarios de nuestra economía: la manufactura; la agricultura; y el turismo. Estos sectores a su vez le impartirán velocidad a los servicios, el comercio, y la construcción, al poner a circular el dinero entre toda la economía mediante las compras, los pagos por servicios y los pagos de salarios a los trabajadores. *Es importante que tengamos esto claro: para reducir el desempleo, para aumentar los salarios de todos, para implantar la nueva estrategia de desarrollo humano, es necesario impulsar ahora con toda nuestra fuerza, la manufactura, la agricultura, y el turismo y estos sectores a su vez moverán todo lo demás: los servicios, el comercio, la construcción, y hasta el propio Gobierno: manufactura; agricultura y turismo, ese es el punto donde tenemos que meter la palanca para mover toda la piedra grande de nuestra economía.*

Ahora, vamos a ver cómo lo vamos a hacer:

VII. IMPULSO A LA MANUFACTURA

La más alta capacidad para generar empleos al ritmo que demanda el país, la tiene la industria manufacturera. Por tanto, nuestros mayores esfuerzos tienen que emplearse en establecer nuevas fábricas.

Las Industrias Básicas

Considerando la amplitud de la existente industria petroquímica del país, tenemos que lograr por todos los medios que se establezcan las plantas químicas básicas que hacen falta para completar el complejo petroquímico al punto en que se haga posible la obtención de empleos en gran escala en las industrias satélites que todavía no se han establecido por falta de esas plantas químicas intermedias. *Vamos a colocar esos eslabones que faltan en nuestra industria petroquímica.*

Las industrias Ligeras Modernas

Las industrias ligeras modernas como las de maquinarias, productos electrónicos y algunos segmentos de la industria de la ropa, tienen alto contenido de mano de obra y pueden pagar salarios altos. Nuestros trabajadores mejor entrenados y más diestros pueden competir mejor para atraer estas industrias a Puerto Rico que la mano de obra inferior que hay en los países de salarios bajos. *Vamos, pues, a buscar más industrias ligeras modernas.*

Las Industrias Autónomas

Las industrias autónomas serían muy convenientes para nosotros. Estas industrias, constituidas por firmas enteras con sus oficinas centrales, elaborarían aquí todo el proceso de producción. Sus productos, por su marca, precio y calidad, son menos sensitivos a la competencia. Por consiguiente, podrán resistir mejor los efectos de una recesión mundial que las

subsidiarias que hemos venido atrayendo a Puerto Rico. *Vamos, también, a buscar y a traer industrias autónomas.*

Para atraer éstas y otras industrias adicionales que necesitamos de modo que podamos generar una cantidad sustancial de empleos bien remunerados, *tenemos que usar al máximo nuestra arma más potente que es la exención contributiva.* Eso quiere decir, que nuestras relaciones de unión permanente con los Estados Unidos como Estado Libre Asociado, que establecen la exención contributiva, deben mantener toda su fuerza y toda su vitalidad.

De aprobarse el Nuevo Pacto sometido al Congreso, nuestra capacidad de desarrollo industrial se fortalecería por sus disposiciones que nos permitirían arreglos tarifarios especiales y la importación de productos semi-elaborados para terminar de procesarlos aquí, con destino al gran mercado de Estados Unidos; y también por otras importantes disposiciones.

Independientemente del Nuevo Pacto, bajo el Estado Libre Asociado como es al presente, podemos y debemos proceder a incrementar los incentivos que ofrecemos tanto a inversionistas puertorriqueños como a inversionistas del exterior para acelerar la inversión en nuevas fábricas que, de establecerse, representen un beneficio neto para nosotros.

Es necesario revisar nuestro sistema de incentivos, para hacerlos más flexibles y adaptables a las necesidades de

las firmas que cualifiquen; para conceder créditos contributivos tendientes a estimular la reinversión o el empleo; para extender los períodos de exención dependiendo de la reinversión o del empleo; para estimular la formación de empresas mixtas entre capital del país y de afuera, y aumentar la participación del capital local en la industrialización.

Propongo y someteré a ustedes en esta Sesión, una nueva ley de incentivos industriales que responda a las realidades contemporáneas y a los objetivos de la nueva estrategia de desarrollo.

Uno de estos objetivos es que el país produzca tantos bienes como sea posible de aquellos que ahora importa para su consumo. Esta política de sustitución de importaciones en una Isla pequeña como la nuestra, no puede ni debe pretender reemplazar a las industrias de exportación como estímulo principal para la industrialización. Es, sin embargo, un complemento muy deseable, sobre todo cuando la misma, al eliminar las complicaciones del mercadeo en el exterior, brinda mayores oportunidades al desarrollo de los empresarios puertorriqueños.

... "Es natural —señalaba el Gobernador Muñoz Marín en 1964— que el gran desarrollo económico de Puerto Rico se esté efectuando predominantemente mediante una cuantiosa importación de capital... Pero todo el país debe aspirar a que llegue el día en que la mayor parte del capital res-

ponda en sus decisiones a los residentes del país, a los que forman parte de la manera de vida, de las aspiraciones básicas del propósito colectivo del país”.

De 1964 para acá, hemos perdido algún terreno en cuanto al balance entre empresarios del país y empresarios no residentes. Se hace necesario no sólo recuperar este terreno perdido, sino superarlo considerablemente. Este balance es la forma de asegurar que nuestra organización industrial no menoscabe la capacidad de Puerto Rico para ahondar su propia personalidad y para hacer sus propias determinaciones.

VIII. IMPULSO A LA AGRICULTURA

Mientras muchas de nuestras tierras están sin producir, importamos la mayoría de los alimentos que consumimos. Nuestra agricultura tiene, por tanto, un gran potencial de expansión. Un potencial prometedor para todos nuestros agricultores, especialmente para nuestros agricultores jóvenes. Las empresas de pollos, huevos y cerdos por sí solas pueden crear más de 22,000 empleos si se logra realizar todo su potencial.

Los beneficios a derivarse del logro de este potencial serían máximos, si se da énfasis al objetivo de generar medios de vida adecuados para un número más alto de las familias que viven en los sectores rurales.

Por estas razones, la importancia que le debemos otorgar a la agricultura, no se basa sólo en razones económicas de producción y generación de empleos. Socialmente el desarrollo agrícola es tan importante para nosotros, como tan tremendamente importante lo es, desde el punto de vista económico, el desarrollo industrial.

Sin sacrificar la productividad, podemos establecer unidades mínimas de producción, cada una de las cuales pueda proveer medios de vida adecuados para una familia y así duplicar el número de familias que actualmente derivan su subsistencia de la agricultura. Ya hemos empezado a encauzar el crecimiento agrícola en esta dirección.

En el desarrollo de toda la cadena de actividades que envuelven los complejos agro-industriales, en vez de establecer grandes unidades comerciales, estableceremos muchas unidades mínimas de producción, para de esta manera beneficiar a un mayor número de familias. Las familias estarán agrupadas en complejos de producción de forma tal que todas en conjunto actuarán como una unidad mayor para recibir los suministros de producción. Además de los productos pecuarios, se adaptan a este esquema la producción de hortalizas, de ornamentales y de frutos alimenticios en general.

Siguiendo la misma estrategia de desarrollo, nos proponemos transformar una gran parte de nuestra industria cafetalera en empresas de producción familiar. Esta estrategia hará

posible que al materializarse el desarrollo de crecimiento en la producción de los distintos renglones agrícolas, una tercera parte de la población del país derive su subsistencia, directa o indirectamente, de la actividad agrícola. El potencial de crecimiento de la producción agrícola a precios de 1973-74 es estimado en \$354 millones adicionales en los próximos años. Vamos, pues, los hombres y mujeres de nuestros campos, los jóvenes y los adultos a unirnos en este gran esfuerzo para obtener el máximo de potencial de la tierra puertorriqueña en producción y en vida buena, en vida sana y serena.

IX. IMPULSO AL TURISMO

En colaboración con los distintos integrantes de la industria del turismo, estamos preparando un plan para darle un fuerte impulso al potencial turístico que tiene Puerto Rico, aprovechando las facilidades existentes. Este plan estará en mis manos la tercera semana del mes entrante. Nos proponemos aumentar sustancialmente el número de turistas dentro de dos o tres años, y aumentar también el empleo en la industria en forma considerable. Para realizarlo tenemos que reducir costos; explotar los mercados más amplios de diferentes áreas y niveles de ingreso de los Estados Unidos; y mejorar nuestras facilidades para la transportación terrestre, los servicios de información, nuestras playas, y las

oportunidades de apreciar nuestra cultura.

A largo plazo, *el desarrollo de facilidades fuera de San Juan y de Ramey*, deberá ser la piedra angular del desarrollo turístico. El Programa de Paradores administrados por puertorriqueños y establecidos en las distintas regiones de Puerto Rico, aunque todavía modesto en número, es un comienzo muy prometedor. El plan de uso de terrenos de la Junta de Planificación tomará en consideración estas necesidades para preservar las playas, los lugares pintorescos y otras áreas de la Isla, susceptibles de desarrollos turísticos futuros.

Habremos también de explorar el potencial de otras industrias de servicios —para jugar— como lo hace el turismo, el papel de industrias impulsantes o autónomas dentro de nuestra estrategia de desarrollo. Ejemplos de ellas son la banca internacional y el centro de intercambio comercial que ya ha estudiado el Departamento de Comercio.

X. NUEVOS CONCEPTOS

Complejos de Producción para Empresas no Agrícolas

La nueva estrategia de desarrollo requiere que establezcamos nuevas formas de organizar la producción, de relacionar al trabajador con el producto de su esfuerzo y llevamos el trabajo más cerca a los lugares de nuestras residencias.

El concepto de complejo de producción, según se está aplicando a la actividad agrícola, es también aplicable al desarrollo de actividades no agrícolas. Puede aplicarse en la producción de objetos de cerámica, en artesanía, en la confección de ropa, muebles, juguetes, artículos diversos del hogar y en muchas otras áreas.

Grupos asociados de familias asesoradas por el Gobierno, contarían con una unidad central para la compra de los materiales y otros menesteres para la producción y también para el mercadeo del producto final. Cada familia constituirá un productor independiente.

Esto conduciría a la creación de números pequeños empresarios privados, pero sin que se pierdan las ventajas de los volúmenes más grandes de producción en relación con la adquisición de los materiales de producción y con el mercadeo de los productos.

Estos empresarios no trabajarían por un salario, sino que cada uno sería su propio patrono. Cada asociación sería autónoma en funcionamiento y podría efectuar su propio mercadeo, pero para estimular el establecimiento, en forma acelerada, de los complejos de producción, el Gobierno puede asumir inicialmente esta función.

Este concepto, que ya estamos empleando en forma experimental en la producción de batas de mujer, encierra una gran promesa como alternativa complementaria a los conceptos tradicionales de organización de la producción en el país. Puede consti-

tuir la clase de opción de trabajo más atractiva o más accesible para muchas personas a quienes no ha podido beneficiar nuestro desarrollo. El movimiento cooperativo debe desempeñar un papel de gran importancia en el desarrollo del concepto.

La Economía Paralela

Más de una tercera parte de los desempleados la componen jóvenes entre los 15 y los 25 años de edad. A aquellos de estos jóvenes que no obtengan una preparación técnica o vocacional o una preparación universitaria de tipo profesional, les costará mucho trabajo encontrar empleo en los próximos años en que existirá un desempleo mayor que el normal.

Por lo tanto, como parte integral de la estrategia para el desarrollo, es menester establecer programas especiales para brindar a estos jóvenes que no estarán en condiciones de competir por los empleos regulares en la economía. El problema nos plantea un reto que requiere de nuestra juventud y del Gobierno, respuestas enérgicas y no convencionales.

Respondiendo a este reto, propongo:

Crear una economía paralela a la economía del país integrada por un sistema de cooperativas operando unos campamentos de entrenamiento y trabajo por toda la isla, donde los participantes estarían involucrados en una serie de programas de entretenimiento y actividades económicas productivas de ayuda propia que giren

alrededor de la silvicultura, la agricultura y la manufactura liviana. Se proveerían también talleres y laboratorios con el doble propósito de entrenamiento y producción de productos útiles para el consumo de las cooperativas y para su mercadeo fuera de éstas.

Cuando se desarrolle plenamente la economía paralela, tendrá el potencial de sustraer de la fuerza de trabajo regular del país alrededor de 20,000 a 30,000 jóvenes en forma rotativa y por períodos de dos años. Durante el período en que los jóvenes están incorporados a la economía paralela, producirían para autosostenerse, a la vez que obtendrían un entrenamiento técnico o vocacional.

Un programa de cooperativas de ayuda propia de este tipo —una especie de “cuerpos de paz” doméstico— coincidiría con muchas de las tradiciones cooperativas de Puerto Rico.

Me propongo celebrar una serie de Congresos de Juventud en todas las regiones del país con el propósito de dialogar con nuestros jóvenes sobre la implantación de esta idea como una de las soluciones al reto que le plantea el desempleo a la juventud puertorriqueña. En estos congresos también se discutirán otras ideas, incluyendo las ideas de los propios jóvenes. Luego de celebrar estos congresos, someteré a ustedes la legislación pertinente para atender este especial problema de nuestra juventud.

Plan Especial para Familias de Extrema Pobreza

Como parte de esta nueva estrategia, se hace necesario incorporar una nueva forma de rehabilitación social para nuestras familias más desprovistas de medios económicos. Son familias de inválidos, de ancianos, o de adultos sin escolaridad o preparación.

El Programa de Cupones cuenta con información que identifica cuáles son las familias más pobres, dónde residen y cuáles son sus características. Usando los mismos recursos con que cuentan ahora los diferentes programas de Gobierno, vamos a re-encauzar su uso hacia la rehabilitación de estas familias.

Conociendo las circunstancias de cada familia, podemos desarrollar un plan específico para cada una de ellas que envuelva oportunidades académicas y de instrucción vocacional, ayuda económica, servicios médicos y de hospitalización a los incapacitados y oportunidades de empleo. Estos esfuerzos individuales deben conducir al levantamiento de estas familias a niveles de ingresos mayores, y oportunidades de desarrollo personal, que resulte en la reducción de su dependencia de los programas de ayuda económica que administra el Estado.

A diferencia del enfoque actual, que descansa en que las familias pobres vengán a las agencias de Gobierno a reclamar los servicios públicos, este nuevo enfoque parte de la premisa de que nuestras agencias de Gobierno

buscarían cada una de las familias necesitadas y trazarían con ellas un plan para su rehabilitación. Una vez formulado ese plan, se mantendría la continuidad de los servicios hasta asegurarse que en el más corto período de tiempo, la familia quede activamente incorporada al quehacer productivo del país.

XI. LA EDUCACION

Los puertorriqueños siempre hemos cifrado nuestras esperanzas en la educación para nuestra superación social, económica, cultural y política. Nuestro pueblo ha considerado siempre como su más grande responsabilidad, contribuir al desarrollo del potencial humano a la formación integral de cada puertorriqueño.

Nuestro desarrollo social y económico; la elaboración de una verdadera convivencia humana; la preservación y enriquecimiento de nuestro acervo cultural; el pleno desarrollo del sistema y estilo de vida democrático; el fortalecimiento de un sistema positivo de valores, dependen de la calidad y tipo de formación de nuestro pueblo, de nuestra gente, que, a la vez, constituye la fuerza motriz y el propósito fundamental de nuestro desarrollo.

Hace ya algún tiempo que vengo notando —y estoy seguro que ustedes también— que nuestro sistema educativo, en todos sus niveles, no está respondiendo bien a las esperanzas que en él tenemos cifradas todos los

puertorriqueños. El bajo aprovechamiento, la alta deserción escolar, los miles de universitarios con títulos pero tremendamente frustrados por no poder encontrar empleos, la crisis de valores entre tantos de nuestros jóvenes, son síntomas de que nuestro sistema educativo se ha venido deteriorando.

Durante los pasados tres años el Consejo de Educación Superior, y las autoridades universitarias, nuestro Secretario de Instrucción y nuestro magisterio han dado pasos para enfrentarnos a estos problemas. A la vez estamos planificando ya hace más de un año una Reforma Educativa abarcadora que permita en forma ágil, eficiente y creadora, lograr la más alta preparación de nuestra gente y que envuelva y comprometa a todas las esferas sociales del país. Los cambios que provoque esta reforma serán profundos y abarcarán todas las partes integrantes del sistema educativo, incluyendo el universitario. Comprometerá también a otros elementos educativos decisivos y que trascienden el ámbito escolar, como lo son la familia, las agrupaciones cívicas y los medios de comunicación masiva, para que ayudemos todos en forma responsable a la formación de nuestro pueblo. La ley que estableció la Comisión de Reforma requiere que ésta rinda su informe para el próximo mes de agosto.

El calendario escolar continuo —los quinmestres— representa la gran innovación educativa de los pasados tres

años. Aún en la fase experimental, su impacto ha sido altamente favorable. Funciona en 36 escuelas de 20 distritos escolares con una matrícula de 32,400 estudiantes. Los resultados han sido muy satisfactorios en cuanto al cambio dramático que se observa en la actitud y disposición de los alumnos hacia el estudio. El nuevo currículo diseñado para este calendario ha tenido un impacto muy favorable en alumnos y maestros. El Departamento de Instrucción se propone expandir el Calendario Escolar Continuo a 150,000 estudiantes el próximo año escolar. Esta cifra representa más de la mitad de la matrícula del nivel secundario. En la escuela elemental se iniciará también para esa fecha la experimentación en seis escuelas.

Por otra parte, el Departamento de Instrucción ha de continuar expandiendo al máximo posible sus programas de estudios universitarios para estudiantes sobresalientes, de control de calidad de la enseñanza, y sus cursos de instrucción vocacional, técnica y de altas destrezas para matricular en ellos el mayor número de nuestros jóvenes, incluyendo aquellos que ya han dejado la escuela.

Finalmente, nos satisface ver, que por primera vez en muchos años hay paz en la Universidad de Puerto Rico a la vez que se comienzan unas reformas internas en esa compleja institución.

Para servirle bien al desarrollo del puertorriqueño, nuestro sistema educativo deberá fortalecer sus esfuerzos para mejorar la calidad de su ense-

ñanza, coordinar ésta con los requisitos de los empleos existentes o por crearse en la economía de Puerto Rico; y a la vez transmitir el buen saber que permita al puertorriqueño interpretar su existencia a la luz de los valores trascendentes que le dan sentido y propósito a la vida. *Sin ese buen saber, no puede haber ni verdadera educación, ni verdadero desarrollo, ni verdadera civilización.*

XII. PLANIFICACION

Mantener el país encauzado en la dirección a que apuntan estas nuevas estrategias, requiere una recia coordinación de todos los esfuerzos. La Junta de Planificación y el Negociado del Presupuesto irán formulando con mayor precisión nuestros planes y dibujando mejor los objetivos a través del Programa de Inversiones de Cuatro Años, el Plan de Uso de Terrenos y los presupuestos anuales.

- XIII. CONSIDERACIONES FINALES

Señores Legisladores, queridos compatriotas, que me escuchan en sus hogares. Nuestro futuro y nuestra fuerza están dentro de nosotros. La ruta está trazada. La jalda es nuevamente empinada. Pero si ya una vez subimos otra jalda empinada, no hay quien pueda dudar de nuestras reservas espirituales, de nuestro valor, y de nuestro coraje para subir la nueva jalda.

De inmediato tenemos que actuar en dos frentes. Primero, tenemos que reorganizar el Gobierno y simultáneamente, tenemos que luchar, usando los instrumentos a mano, para comenzar a implantar la nueva estrategia y acelerar la reactivación económica del país. A falta de nuevos recursos —que no los hay— tenemos que utilizar más eficazmente los que tenemos.

La reorganización debe permitir una reasignación de los recursos disponibles de acuerdo con las prioridades de la estrategia de desarrollo. Esta reasignación se reflejará en la nueva estructura del gobierno.

Mirando a plazo intermedio y una vez se lleve al gobierno al nivel de productividad que corresponde, entonces es de esperarse que nos podamos colocar en condición de generar nuevos recursos internos y de obtener financiamiento externo de diversas fuentes que nos permitan hacer las inversiones para imprimirle una mayor velocidad a la realización de la estrategia.

Invertir es asegurar el futuro. Ahorrar es sacrificar algo del presente en beneficio del porvenir. Durante los años venideros, vamos a asegurar nuestro porvenir, haciendo las inversiones para desarrollar al puertorriqueño, entrenándolo o educándolo y ampliando las oportunidades que hagan posible su ocupación en trabajo productivo para el país y satisfactorio para el espíritu humano.

Decía hace 20 años Don Luis Muñoz Marín: “Tu mejor amigo no es el que te afloja la voluntad de buscar

soluciones diciéndote mentiras agradables sino el que pone fuerza en tu espíritu diciéndote los problemas que tienes que saber afrontar, ese es tu amigo”.

Las soluciones requieren que se siga el ejemplo que va a dar el gobierno, que nos apretemos la correa durante los próximos años, que nos sobrepongamos a los intereses de grupos, y que generemos todos los recursos posibles para construir ese mejor futuro que queremos.

Venceremos. De hecho, ya en nuestros corazones hemos vencido. Hemos vencido porque tenemos confianza en nosotros mismos y porque sabemos que vamos a luchar juntos. Sobreponernos a la recesión no será lo más difícil. Lo más difícil será crear sobre bases firmes y duraderas ese futuro que queremos construir.

Y no podemos estar satisfechos hasta que tengamos ese futuro en nuestras manos, y sea nuestro.

No podemos estar satisfechos hasta tener un sistema educativo que le brinde a cada puertorriqueño —no importa lo pobre que sea— una educación que le permita emplear a toda su capacidad el potencial que tiene.

No podemos estar satisfechos mientras tantos puertorriqueños permanezcan con sus frentes caídas por la frustración de buscar un trabajo que no pueden encontrar.

No, no podemos estar satisfechos hasta que cada puertorriqueño tenga una vivienda digna y segura.

No, no podemos estar satisfechos mientras exista el temor y la ansiedad que desatan el crimen y la violencia en nuestras ciudades.

Tenemos que recorrer un camino largo, para poder hacer un alto con la satisfacción en nuestras conciencias de haber luchado bien y haber vencido.

Tengo fe que veré al final de ese camino un pueblo con su confianza puesta en Dios y con sus vidas llenas de significado espiritual, y propósito moral.

Tengo fe de encontrar allí a un pueblo con mayor confianza en sí mismo y a cada puertorriqueño parado firmemente sobre sus propios pies.

Tengo fe de que vamos a levantar la frente del desempleado con oportunidades que también llenen su espíritu.

Yo tengo fe de que nuestras familias volverán a darnos el calor necesario para nuestra estabilidad social.

Yo tengo fe de que las tensiones y los conflictos que existen en esta sociedad se vayan disolviendo según se reduce el hambre de consumir exageradamente.

Yo tengo fe de que, mediante la superación de este pueblo unido ante su gran reto, reverdecerá la democracia en América.

Si, yo tengo fe de poder ofrecer ese triunfo de la democracia como el regalo afectuoso que le hace el pueblo de Puerto Rico a su pueblo hermano, de los Estados Unidos de América, en ocasión del Bicentenario de su funda-

ción como la más antigua democracia en el mundo.

Y tengo esta confianza porque tengo fe en Dios, y en Puerto Rico.

**Puntos Principales del Mensaje del
Honorable Rafael Hernández Colón,
Gobernador de Puerto Rico a la
Séptima Asamblea Legislativa en su
Cuarta Sesión Ordinaria,
29 de enero de 1976**

- * Dijo que no recomendará aumentos en las contribuciones este año fiscal.
- * Dijo que mediante la creación de El Almacén de Línea Completa, y la adquisición de las Navieras, establecimos una formidable defensa en contra del alza en el costo de la vida. La tasa inflacionaria se redujo a la mitad en 1975.
- * Dio a conocer los avances significativos que se lograron en el esfuerzo para proteger a nuestra juventud del terrible mal de la adicción a drogas. En un sólo año los arrestos por violación a la ley de drogas aumentaron en un 29%.
- * Para combatir el desempleo, especialmente entre la juventud, propuso un "Plan de Economía Paralela" que permita a 20,000 jóvenes emplearse en grupos cooperativos, produciendo productos comerciales y a la vez, entrenándose para futuro empleo.
- * Recomendará a la Legislatura una reforma educativa que vaya desde los grados menores hasta los universitarios.
- * Para combatir la pobreza extrema, propondrá un nuevo programa que haga que el Gobierno busque las familias de menores ingresos y les emplee en programas de rehabilitación social y adiestramiento.
- * Presentó la "Agenda del Futuro", esbozando una nueva estrategia de desarrollo económico basado en la

manufactura, la agricultura y el turismo.

- * El Gobierno ofrecerá en venta bonos de ahorro en cantidades pequeñas que permitan a la ciudadanía comprarlos y así, participar en la recuperación económica del país.
- * Se dará un respaldo importante a Fomento para que pueda conseguir las nuevas industrias antes mencionadas, con énfasis en aquellas que generen el mayor número de empleos.
- * Mencionó la necesidad de obtener para Puerto Rico más industrias livianas, como la de productos electrónicos y confección de ropa, que utilizan muchos empleos con buenos sueldos.
- * Recomendó que se establezcan más de las llamadas industrias "autónomas", con sede en Puerto Rico y que por la calidad, precio y marca de fábrica de sus productos, tengan mercados seguros frente a cualquier competencia del extranjero.
- * Anunció que enviará un proyecto de nueva Ley de Incentivos Industriales, revisando las exenciones contributivas para favorecer la apertura o expansión de aquellas industrias que generen el mayor número de empleos.
- * Abogó porque se fomenten las industrias químicas para que éstas, a su vez, traigan plantas satélites para completar el ciclo de la industria petroquímica.
- * Dijo que se impone una reforma total de la Rama Ejecutiva, eliminando aquellas agencias que no sean necesarias y consolidando otras, de manera que el pueblo tenga la certeza de que cada centavo de los fon-

dos públicos está siendo utilizado al máximo de eficiencia.

- * Dijo que de aprobarse el Nuevo Pacto de Unión Permanente por el Congreso, y de ser luego aprobada por el pueblo de Puerto Rico, constituirá el logro político más importante de Puerto Rico en los últimos 24 años.
- * Dijo que una tercera parte de la población puertorriqueña puede dedicarse a cultivar la tierra y que de hacerse ésto, Puerto Rico podrá lograr la autosuficiencia en una gran parte de sus comestibles. Las empresas de pollos, huevos y cerdos, dijo, podrían generar más de 22,000 nuevos empleos.
- * Prometió enviar a la Legislatura un nuevo Plan de Turismo Integral que, utilizando las facilidades existentes, permita aumentar considerablemente el número de personas que nos visitan.